EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Barranquilla, Noviembre de 2023

Señor
ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
SUBGERENTE DE PROYECTOS
EDUBAR S.A.

Asunto: Certificado de Insuficiencia

De acuerdo con el Decreto 2209 de 1998 Artículo 1, certifico que no existe personal de planta suficiente para la actividad que a continuación se describe:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Atentamente,

AURA VICTORIA LOPEZ F.
Profesional Especializado Talento Humano